

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

En BATIC SYSTEM, S.L., estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Creemos que todos los individuos merecen dignidad, igualdad y justicia, y nos esforzamos por cumplir con los más altos estándares en este sentido.

Principios Fundamentales

- **No Discriminación:** No toleramos la discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley.
- **Trabajo Justo y Digno:** Garantizamos condiciones laborales seguras, salarios justos y respeto a los derechos laborales básicos para nuestros empleados y proveedores.
- **Comunidad y Medio Ambiente:** Nos comprometemos a operar de manera sostenible, respetando las comunidades locales y minimizando nuestro impacto ambiental.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Comunicamos abiertamente nuestras acciones relacionadas con los derechos humanos y nos sometemos a evaluaciones periódicas.

Implementación

- **Capacitación:** Todos los empleados reciben capacitación sobre derechos humanos y su aplicación en el trabajo diario.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificamos y evaluamos posibles impactos en los derechos humanos en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- **Mecanismos de Queja:** Establecemos canales para que los empleados y partes interesadas presenten quejas relacionadas con derechos humanos.

Monitoreo y Mejora Continua

- Realizamos revisiones periódicas de nuestra política y acciones para garantizar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.

En San Roque, a 19 de marzo de 2024